

Acta que se levanta para hacer constar el **fallo de la Invitación No: IEPC/CCAEEyS/OA/I001/2019** relativa a la Contratación del Servicio de Limpieza e Higiene, solicitado por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría Administrativa.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 14 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios, siendo las 10:00 diez horas del día 01 primero de marzo del año dos mil diecinueve, se reunieron en la Oficina de la Secretaría Administrativa del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, a efecto de llevar a cabo la reunión convocada para esta fecha los ciudadanos integrantes del Comité para el Control de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, como a continuación se enlistan:

**Integrantes del Comité para el Control de las Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Servicios**

Nidia Yvette Barrios Domínguez	Presidenta
Smirna Hernández Serna	Secretaria Técnica
Guillermo Arturo Rojo Martínez	Vocal
Carolina del Carmen Zenón Estrada	Vocal
Iván Calvo Valdez	Vocal Suplente
Oscar Darío Cabral Chávez	Vocal Suplente
Iván Rigoberto Flores Rodríguez	Representante de la Contraloría General y Testigo de Asistencia

Acto seguido, en uso de la voz, la Presidenta del Comité de este Instituto, da cuenta al pleno de los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Con fecha doce de febrero de 2019, el Comité para el Control de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones y Servicios, en uso de las facultades que le conferían los Lineamientos antes citados, realizó invitación a los siguientes prestadores de servicio:

- **MERCEDES FIDALMA ZENTENO LARA**
- **MAURICIO ALEJANDRO GUTIERREZ ASTUDILLO Y/O GLOBAL KLIN**
- **COMERCIALIZADORA CABO CATOCHE S.A. DE C.V.**
- **PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LIMPIEZA RAYCO**

2.- Por lo anterior, con fecha veinte de febrero de 2019, los miembros del Comité, se reunieron a efecto de llevar a cabo la primera apertura de propuestas técnicas y económicas de los prestadores de servicio invitados y derivado de que la oficialía de partes de este Instituto solo recibió una propuesta técnica y económica, con **folio 0128, siendo las 09:39** horas presenta dos sobres cerrados que dicen contener las propuestas técnicas y económicas solicitadas en las bases de esta invitación, el participante **MAURICIO ALEJANDRO GUTIÉRREZ ASTUDILLO Y/O GLOBAL KLIN**, y así mismo se hace constar que no se recibieron propuestas o cartas de disculpa por parte de los demás participantes invitados; por lo que de conformidad con lo establecido por el artículo 47 fracción IV de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, el Comité procede a **declarar desierta esta invitación** derivado a que no cuenta con 3 propuestas susceptibles para analizarse técnicamente.

3.- Con fecha veinte de febrero del presente año, con fundamento en el artículo 47, fracción XI de los Lineamientos de referencia, el Comité para el control de las Adquisiciones, Enajenaciones, arrendamientos y Prestación de Servicios, realizó la Segunda Invitación a los siguientes prestadores de servicio:

- **MERCEDES FIDALMA ZENTENO LARA**
- **MAURICIO ALEJANDRO GUTIÉRREZ ASTUDILLO Y/O GOBAL KLYN, S.A. DE C.V.,**
- **COMERCIALIZADORA CABO CATOCHE S.A. DE C.V.**
- **PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LIMPIEZA RAYCO**

4.- El día 27 de febrero, durante el horario solicitado en la invitación antes citada, la oficialía de partes de este Instituto recibió propuestas tres propuestas técnicas y económicas de los siguientes participantes:

-Con **folio 172, siendo las 09:32** horas presenta dos sobres cerrados que dicen contener las propuestas técnicas y económicas solicitadas en las bases de esta invitación, el participante **MERCEDES FIDALMA ZENTENO LARA** mismas que forman parte integrante de esta Acta.

-Con **folio 173, siendo las 09:34** horas presenta dos sobres cerrados que dicen contener las propuestas técnicas y económicas solicitadas en las bases de esta invitación, el participante **MAURICIO ALEJANDRO GUTIÉRREZ ASTUDILLO Y/O GOBAL KLYN, S.A. DE C.V.,** mismas que forman parte integrante de esta Acta.

-Con **folio 174, siendo las 09:35** horas presenta dos sobres cerrados que dicen contener las propuestas técnicas y económicas solicitadas en las bases de esta invitación, el participante **PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LIMPIEZA RAYCO** mismas que forman parte integrante de esta Acta.

5.- Acto seguido se reúne el Comité para llevar a cabo el acto de apertura de sobres que dicen contener las propuestas técnicas y económicas de conformidad con lo establecido por el artículo 47 fracción II de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, determinando que la siguiente empresa cumplió con todo:

- **MAURICIO ALEJANDRO GUTIERREZ ASTUDILLO Y/O GOBAL KLYN, S.A. DE C.V.**

Así mismo se determinó que el licitante **MERCEDES FIDALMA ZENTENO LARA**, no cumplió con los requisitos de las fracciones II, IV, IX, X, XI, XIII y XIV, del punto 4.2 de las Bases, se procede a descalificar esta propuesta.

De igual forma, el licitante **PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LIMPIEZA RAYCO**, no cumplió con los requisitos de las fracciones VII, IX, X, XIII y XIV de las Bases, se procede a descalificar esta propuesta.

5.- Siguiendo el desahogo de este acto, los miembros del comité de adquisiciones procedieron a la apertura económica del participante que cumplió en su propuesta técnica, Indicándose a continuación la oferta económica en el que se encuentra incluido el impuesto al valor agregado (IVA):

El licitante **MAURICIO ALEJANDRO GUTIÉRREZ ASTUDILLO Y/O GOBAL KLYN, S.A. DE C.V.,** presenta una cotización total de \$552,311.03 (Quinientos Cincuenta y Dos Mil Trescientos Once Pesos 03/100 M.N.), IVA incluido. Con vigencia de precios fijos hasta el 31 de diciembre de 2019.

Haciendo la debida aclaración que el licitante **MAURICIO ALEJANDRO GUTIÉRREZ ASRUDILLO Y/O GOBAL KLYN, S.A. DE C.V.** que cumplieron con la integración de la documentación legal y financiera solicitada, quedando sujeta a la evaluación técnica y económica en forma cualitativa, que deberá practicarse a la documentación que presentaron; dicha evaluación será realizada en el aspecto administrativo, técnico, legal y

financiero, quedando sujeta la misma al cumplimiento de los puntos señalados en la invitación y Lineamientos sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios de este Instituto. Asimismo, los integrantes del Comité en este acto, solicitan al área requirente que al evaluar la propuesta técnica, funden y motiven en su dictamen técnico, las razones de incumplimiento, en su caso, debiendo enviar el mismo con la debida anticipación para estar en posibilidades de emitir el fallo el día 01 de febrero de 2019, a las 10:00 horas, de conformidad con los lineamientos antes citados.

FALLO

Acto seguido, se procedió a realizar por parte de los integrantes del Comité el análisis y evaluación técnica del dictamen presentado por el área requirente, y la revisión y evaluación de la propuestas económicas de las empresas participantes, donde se advierte que la empresa **MAURICIO ALEJANDRO GUTIÉRREZ ASTUDILLO Y/O GOBAL KLYN, S.A. DE C.V.** cumplió con todos los requisitos técnicos, legales y financieros solicitados en esta invitación restringida, valorando precios, tiempo de entrega, condiciones de pago y capacidad legal y financiera.

A efecto de contar con más elementos que permitan optar por la mejor propuesta, se procede a realizar el análisis y verificación del cuadro comparativo de precios y estudio de mercado realizado por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales siendo estos precios aceptables por los proveedores participantes ya que se encuentran a valor de mercado.

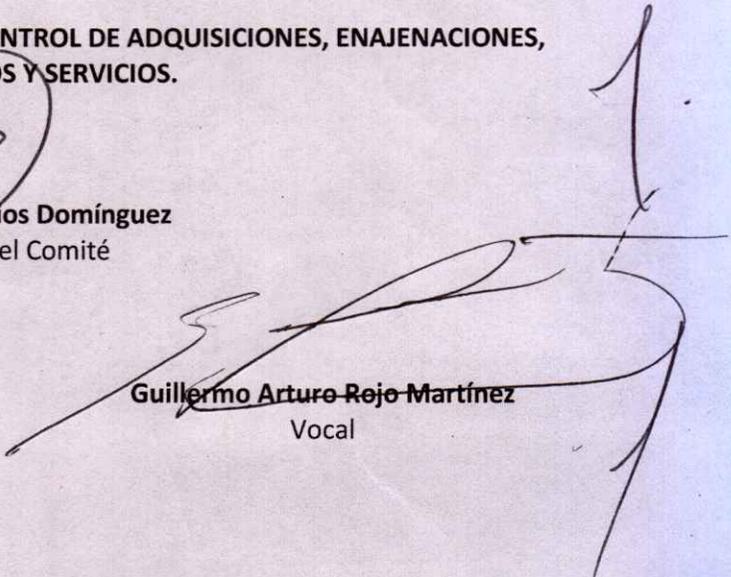
Por lo anterior, este Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, de conformidad con lo previsto con los artículos 15, fracción VIII, y 43 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, acuerdan aprobar por unanimidad de votos asignar a la empresa **MAURICIO ALEJANDRO GUTIÉRREZ ASTUDILLO Y/O GOBAL KLYN, S.A. DE C.V.**, la contratación del Servicio de Limpieza e Higiene, por garantizar las mejores condiciones en cuanto precio al ofertar un importe global por presenta cotización total de \$552,311.03 (Quinientos Cincuenta y Dos Mil Trescientos Once Pesos 03/100 M.N.), IVA incluido y mantener la vigencia de precios hasta el hasta el 31 de diciembre de 2019, así como también garantizar calidad y oportunidad, con la finalidad de obtener el mejor aprovechamiento de las partidas presupuestales del Instituto.

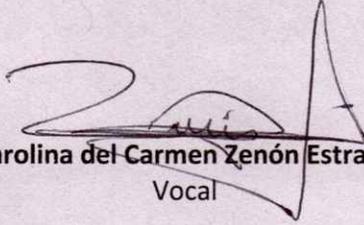
No habiendo otro asunto que tratar respecto al fallo de la invitación número IEPC/CCAEEyS/OA/I001/2019, se da por concluido su desahogo siendo la 11:00 once horas del día de su inicio, por lo que se procede a la firma para constancia del acta respectiva, al calce y al margen, por parte de los que intervinieron en el mismo, en lo que concierne al punto citado.

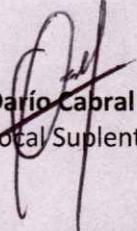
LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ SOBRE EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

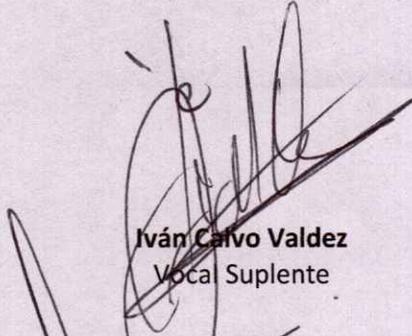

Nidia Yvette Barrios Domínguez
Presidenta del Comité

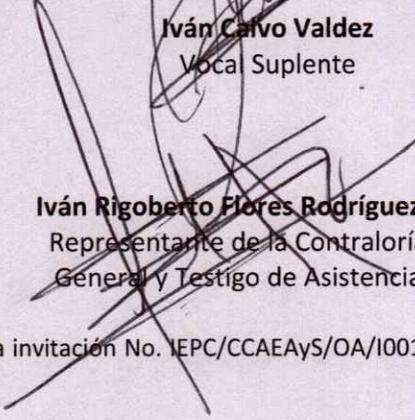

Smirna Hernández Serna
Secretaría Técnica


Guillermo Arturo Rojo Martínez
Vocal

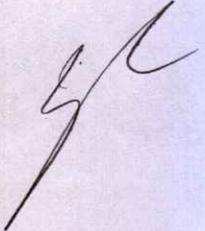

Carolina del Carmen Zenón Estrada
Vocal


Oscar Darío Cabral Chávez
Vocal Suplente


Iván Calvo Valdez
Vocal Suplente


Iván Rigoberto Flores Rodríguez
Representante de la Contraloría
General y Testigo de Asistencia

RAZÓN.- Las firmas que anteceden corresponden al acta de fallo de la invitación No. IEPC/CCAeAyS/OA/I001/2019 del 01 primero de marzo de 2019 dos mil diecinueve.




**COMITÉ PARA EL CONTROL DE LAS ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS
01 DE MARZO DE 2019, 10:00 HORAS.**

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ PARA EL CONTROL DE LAS
ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE
ELECCIONES Y PARTICIPACION CIUDADANA, LLEVADA A CABO EN LA OFICINA DE LA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, REFERENTE AL ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN
IEPC/P/SA/CCAeAyS/S.EXT/001/2019 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA
E HIGIENE.**

LISTA DE ASISTENCIA

- 1.- C. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ
- 2.- C. SMIRNA HERNÁNDEZ SERNA
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ
- 3.- C. IVÁN CALVO VALDEZ
VOCAL
- 4.- C. GUILLERMO ARTURO ROJO MARTÍNEZ
VOCAL
- 5.- C. CAROLINA DEL CARMEN ZENÓN ESTRADA
VOCAL
- 6.- C. OSCAR DARÍO CABRAL CHÁVEZ
VOCAL SUPLENTE
- 7.- C. IVÁN RIGOBERTO FLORES RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL Y
TESTIGO DE ASISTENCIA.

